

INSTITUTO DE INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **DEL ESTADO DE CHIAPAS (IAP)**

MAESTRÍA:

ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DOCENTE:

MTRO. HÉCTOR GABRIEL GUILLEN GARCÍA

MATERIA:

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

TEMA:

ACTIVIDAD NO. 3

ALUMNO:

LUIS GARCÍA SOLÍS

TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS; A 20 DE FEBRERO DE 2015

1. JUSTIFICA DE ACUERDO A LOS CONTENIDOS DEL TEMA 2 LOS SIGUIENTES ASPECTOS: ¿POR QUÉ SE DEBE DAR EL CAMBIO ORGANIZACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

El cambio organizacional, hace énfasis a que se hará modificaciones a una organización o una administración pública para la mejoría de la misma que permita ya que hacer cambios no es fácil ni deben se impuestos o establecidos por internos o externos, para no llevarla a la ruina, es mejor planear muy bien las cosas antes para hacer la mejor propuesta. En la administración pública, se llevan a cabo muchos compromisos políticos que contratan a personal sin el perfil adecuado para cubrir espacios solo lo hacen para cumplir los compromisos.

El cambio organizacional es un reto tanto en el ámbito humano como técnico, la organización debe de estar bien formada con su personal capacitado tanto profesional como técnico que se necesita según el área o función que desempeñe dentro de la administración u organización.

De lo anterior podemos deducir que los cambios organizacionales en la administración pública se pueden dar antes de caer en problemas que se que se llevan a cabo cuando el representante está bien empapado referente al cargo a desempeñar en la administración, el cual evita afectaciones a la estabilidad y eficacia organizacional de la administración.

También se puede dar el cambio reactivo. Este es cuando la administración ya está en el problema este tiene que ir directamente a solucionar los problemas a medida que se presentan. Por eso es indispensable hacer los cambios organizacionales principalmente en los puntos clave para no llegar hasta este extremo que es muy grave y afecta a la organización muy seriamente políticamente.

La administración publica siempre tiene que cuidar su integridad política y social más aun con las organizaciones civiles y sociedad en general es por ello necesita de una buena organización con un personal que atienda como se debe a las demandas lo que es muy importante dentro de ella es por ello deben de estar muy bien preparados, capacitados técnica y profesionalmente.

2. ¿ESTÁS DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE CAMBIO IMPUESTOS LEGALMENTE? SI ¿POR QUÉ? NO ¿POR QUÉ?

Mi respuesta a esta pregunta es no, porque este método se refiere a la imposición lo cual no funciona porque lo que amenaza a desestabilizar a la organización porque este cambio lo hacen cuando no es necesario y es impuesto por los superiores o exteriores con poder dentro de la organización y tiende a desequilibrar las relaciones sociales existentes, lo cual en lugar de favorecer la organización tiende a afectarla es por ello no estoy de acuerdo con implementar el método de cambio impuestos legalmente.

Por lo que me voy con el cambio, en el personal de gerencia por lo que este funciona cuando la organización anda mal siempre y cuando sea muy bien planeado no madamas de hacer cambios por placer sino para bien de la misma organización, ya que si se cambia el personal clave suele ser más interesante puesto que se hará por expertos empapados y más efectivos referente al cargo que va a desempeñar y que sea eficaz con que haga fluir la información y tenga habilidad para las relaciones humanas